ACTA No.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **COMITE DE CONTRATACIÓN PARA EL PROCESO ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CIES**			
CIUDAD Y FECHA:	Neiva, 18 de noviembre de 2025	**HORA INICIO:** 4:30 pm	**HORA FIN:** 5:30 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Neiva, Sala de juntas Grupo de apoyo Administrativo Mixto. Y participación virtual a través de la plataforma institucional Teams.	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Instalación de sesión de Comité a cargo del subdirector del Centro de la Industria, La Empresa y los Servicios, Dr. Fermín Beltrán Barragán.
2. Presentación de la necesidad de contratación, a cargo del estructurador y área técnica del proceso.
3. Presentación de recomendaciones de orden técnico, financiero y jurídico.
4. Deliberación
5. Varios

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Presentación de la necesidad de contratación “41_9527_581 Adecuar la infraestructura física del ambiente de formación para la producción didáctica y validación de módulos solares fotovoltaicos, y realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema solar fotovoltaico y la impermeabilización de cubiertas en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila”

2. Presentación de recomendaciones de orden técnico, financiero y jurídico de contratación para el desarrollo del proceso contractual que lleva por objeto “41_9527_581 Adecuar la infraestructura física del ambiente de formación para la producción didáctica y validación de módulos solares fotovoltaicos, y realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema solar fotovoltaico y la impermeabilización de cubiertas en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila”.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Instalación de sesión de Comité a cargo del subdirector del Centro de la Industria, La Empresa y los Servicios, Dr. Fermín Beltrán Barragán.

 Siendo las 4:30 p.m. del martes 18 de noviembre de 2025, en la ciudad de Neiva Huila a través de reunión virtual mediante la plataforma Microsoft Teams, la sesión fue instalada por la Doctora Eliana Constanza Tello Zambrano, quien solicitó autorización para iniciar la grabación se informó que la reunión se realiza en cumplimiento de la Resolución No. 41 - 01667 del 23 de octubre de 2025, mediante la cual se conforma el Comité de Contratación del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, en concordancia con La Resolución No. 1 - 03090 del 7 de octubre de 2025, que establece el Reglamento Interno del Comité de Contratación y Convenios del de la Dirección General, Direcciones Regionales y Centros de Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA

 Se deja constancia del decaimiento del acto administrativo anterior y se presenta la nueva conformación del Comité, conforme a la normativa vigente. "*Créase el Comité de Contratación y Convenios en los Centros de Formación profesional del SENA, cuyo objetivo principal es realizar el seguimiento, asesoría y apoyo a la gestión contractual para los procesos de contratación y convenios que deba realizar el respectivo Centro de Formación, cuya cuantía sea superior a doscientos cincuenta (250 SMLMV) en la vigencia respectiva, independientemente de la naturaleza o modalidad.*

 Conformación del Comité de Contratación del Centro de la Industria, la empresa y los Servicios:

 Se ratifica la designación de los siguientes miembros y delegados:

 - Ordenador del gasto (subdirector del Centro).
 - Coordinador(a) del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.
 - Delegados para procesos de mantenimiento, adecuación y construcción de bienes inmuebles.
 - Profesionales y técnicos del área de infraestructura.
 - Coordinador del Grupo de Formación Profesional Integral.
 - Profesional del área de formación del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.

 Se deja constancia de que cualquier cambio en la conformación deberá informarse oficialmente.

 PARTICIPANTES:

 - FERMÍN BELTRÁN BARRAGÁN en su calidad de subdirector del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.
 - ELIANA CONSTANZA TELLO ZAMBRANO en su calidad de Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.
 - CESAR HUMBERTO CHAVARRO, en calidad de líder de infraestructura.

INVITADOS:

- JUAN DIEGO TOVAR CABRERA, Estructurador del proceso.
- MARIA ALEJANDRA LOSADA CERQUERA, Área Técnica (virtual)

Confirmando que hay quorum se procede al siguiente punto.

2. Presentación de la necesidad de contratación, a cargo del estructurador y área técnica del proceso.

 El estructurador Juan Diego interviene señalando la identificación de la necesidad y presentando las especificaciones técnicas, del proceso adecuación y mantenimiento de infraestructura Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila

 El proceso cuenta con el CDP No. 16325 por un valor de $455.193.343,60; bajo la modalidad de Selección abreviada menor cuantía y con tipología de contrato de obra. El presupuesto que se tiene para la adecuación en la infraestructura física del ambiente de formación para la producción didáctica y validación de módulos solares fotovoltaicos, y realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema solar fotovoltaico y la impermeabilización de cubiertas en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila es de $450.809.941

 Tras el análisis general, se determina que la contratación se realizará bajo la tipología de Selección Abreviada de menor cuantía y con contrato de obra.

3. Presentación de recomendaciones de orden técnico, financiero y jurídico.

 No se presentaron

 Tras el análisis general, se determina que la contratación se realizará bajo la tipología de Selección abreviada menor cuantía y con tipología de contrato de obra.

4. Deliberación (**Decisión del Comité)**

 Luego de las intervenciones y revisadas las observaciones técnicas y presupuestales, el Comité de Contratación del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila aprueba:

 1. La modalidad es Selección Abreviada de menor cuantía y con tipología de contrato de obra.
 2. El presupuesto asignado para la Adecuar la infraestructura física del ambiente de formación para la producción didáctica y validación de módulos solares fotovoltaicos, y realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema solar fotovoltaico y la impermeabilización de cubiertas en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, es de

$450.809.941,00.

3. La continuación del trámite contractual conforme a la normativa aplicable.

Cada miembro del comité emitió su voto:

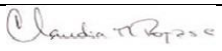
- **Fermín Beltrán Barragán:** Aprobado.
- **Eliana Constanza Tello Zambrano:** Aprobado.
- **Cesar Humberto Chavarro:** Aprobado.

El Comité de Contratación del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la Regional Huila, por unanimidad de sus miembros, APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE "41_9527_581 Adecuar la infraestructura física del ambiente de formación para la producción didáctica y validación de módulos solares fotovoltaicos, y realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema solar fotovoltaico y la impermeabilización de cubiertas en el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila."., atendiendo los términos técnicos, jurídicos y financieros expuestos, para la vigencia 2025.

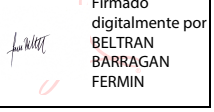
CONCLUSIONES

No se presentaron observaciones ni proposiciones adicionales por parte de los miembros o invitados. Agotados los temas del orden del día, la doctora **Eliana Constanza Tello Zambrano** dio por terminada la sesión siendo las 05:30 p.m., agradeciendo la participación de los asistentes. El levantamiento del acta queda a cargo de **Claudia Mildreth Rojas Cantor**, apoyo de gestión contractual

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Elaboración del acta y recolección de firmas	18/11/2025	CLAUDIA MILDRETH ROJAS CANTOR	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Fermín Beltrán Barragán	Subdirector del Centro			 Firmado digitalmente por BELTRAN BARRAGAN FERMIN

Eliana Constanza Tello Zambrano	Coordinador del Grupo Mixto			
Cesar Humberto Chavarro	Profesional de infraestructura.			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS